

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**36****EL BOALO**

## OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 2022, acordó aprobar inicialmente el convenio de gestión entre el Ayuntamiento de El Boalo y los propietarios de fincas situadas dentro del polígono San Muriel de Cerceda, denominado Convenio de aceptación y conservación entre el Ayuntamiento de El Boalo y la urbanización “San Muriel de Cerceda”.

Sometiéndose el expediente al trámite de información pública por espacio de veinte días, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente sobre la materia, al objeto de que pueda examinarse el expediente y formularse las alegaciones que se estimen procedentes. El documento podrá ser consultado físicamente en las dependencias de la Casa Consistorial de El Boalo o digitalmente a través del enlace <https://sede.elboalo-cerceda-mataelpino.org/GDCarpetaCiudadano/welcome.do> , y dentro del apartado “Tablón de anuncios”.

El Boalo, a 13 de diciembre de 2022.—El alcalde, Javier de los Nietos Miguel.

(01/24.188/22)

